

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MAJADAHONDA**

OTROS ANUNCIOS

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 225, de 21 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la utilización de diferentes instalaciones deportivas municipales por clubes y asociaciones deportivas de Majadahonda para la promoción del deporte y la difusión de la imagen deportiva de Majadahonda.

En virtud de decreto de Alcaldía 3652/2017, de 10 de noviembre, se ha aprobado la apertura del plazo de convocatoria, ordenando su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

En Majadahonda, a 15 de noviembre de 2017.—El concejal de Deportes, Manuel Elvira Calderón.

(01/38.711/17)

